

ENTREVISTA a José Javier Bonet, presidente del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears

La profesión de graduado social, todavía hoy en día, es una gran desconocida, para conocerlos mejor entrevistamos a su presidente, José Javier Bonet.

¿Considera que los ciudadanos en general conocen realmente lo que es un graduado social?

Los ciudadanos en general en ocasiones nos confunden con otros profesionales. Los empresarios, en una gran mayoría, sí que conocen nuestra profesión. Desde el Colegio de Graduados Sociales estamos trabajando en este sentido en diferentes iniciativas para dar a conocer la profesión. Se ha implantado con carácter permanente una oficina de orientación jurídico-laboral y los ciudadanos que lo deseen pueden solicitar cita previa al teléfono 971 229033 o dirigirse a la sede colegial en Calle Parellades, 12-A bajos de Palma.

¿Cuál es la principal problemática que afecta a la profesión de graduado social? ¿Existe intrusismo en el sector?

Un graduado social es un profesional experto en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, entendido en su más amplio sentido, que asesora en dichas materias a empresas y trabajadores en particular y a ciudadanos en general. También es una de las profesiones jurídicas de nuestro país,

“El Colegio trabaja para que el graduado social sea un distintivo y garantía de calidad”



José Javier Bonet: “El Colegio regula y controla el adecuado ejercicio de la profesión”

con capacidad para actuar y representar técnicamente a empresas, trabajadores y ciudadanos, ante los Juzgados y Tribunales de lo Social. En el momento en que vivimos ha de convivir en un marco de mayor competencia con otros profesionales que también desarrollan, en ocasiones, la misma actividad o similar, además de la necesaria adaptación a los profundos y constantes cambios legislativos y sociales vividos en los últimos tiempos. En cuanto al intrusismo, se han dado algunos casos en los últimos años que se han denunciado aunque son difíciles de detectar.

¿Qué beneficios aporta a los graduados sociales su colegiación? ¿Y al ciudadano en general?

La colegiación supone formar parte de un colectivo que

como tal goza de unas ventajas y servicios que de forma individual tendrían un coste muy superior, además de disponer de información puntual en todo lo relacionado con el ejercicio de la profesión. Para los ciudadanos supone una garantía de calidad estar asesorado por un profesional colegiado.

¿Cuáles son los cometidos del Colegio? ¿Qué actividades desarrollan a lo largo del año?

El Colegio es la institución que regula y controla el adecuado ejercicio de la profesión y promueve diferentes actividades encaminadas principalmente a la actualización y formación de los colegiados, así como el permanente contacto con las Administraciones con las que el Colegiado y sus clientes tienen que relacionarse en materia de trabajo, seguridad social o fiscal, a fin de solventar incidencias y aportar sugerencias de mejora para el beneficio de todos.

A lo largo del año el Colegio organiza conferencias e imparte formación especializada tanto para el graduado social como del personal de su despacho, tan necesaria en este escenario de permanentes reformas legislativas, y sobre todo trabaja para que el graduado social sea un distintivo y garantía de calidad en la labor profesional que desarrolla.